

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL

Temática

Desarrollo Institucional

Como resultado de la implementación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el periodo 2016, el municipio de Zapotlán el Grande, alcanzó a certificar 297 indicadores en parámetro aceptable con criterios óptimos, que dentro del Ranking Estatal, colocó al municipio de Zapotlán el Grande, en sexto lugar. Por segundo año consecutivo y para efecto de este informe se pondera que con acciones de mejora continua la presente Administración alcanzó un porcentaje del 91% de indicadores certificados con resultado aceptable (Verde).

Por dos años consecutivos y en el marco del programa de “Agenda para el Desarrollo Municipal”, se ha inscrito a Zapotlán el Grande, para evaluar el desempeño de la Administración Pública Municipal, ocupando en 2016 un lugar, dentro de los 10 primeros, cumpliendo con los parámetros de los indicadores en forma óptima, reflejo del trabajo de mejora continua bajo el liderazgo de la Coordinación General de Administración e innovación Gubernamental de la localidad.

En el marco del programa mencionado en el párrafo anterior, se impulsó a lo largo del periodo de este informe, programas de mejora que en cada área han reflejado una mejor imagen y percepción del ciudadano hacia la Administración Pública local.

La evaluación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal se realiza mediante la medición de diversos temas con indicadores de gestión (cualitativos) con dimensiones de: Marco Legal, unidad responsable (que incluye organigrama y manuales de organización así como nombramientos), planeación, recursos, programas y acciones y vinculación; e indicadores de desempeño (cuantitativos) con dimensiones de: eficacia, eficiencia y calidad.

Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo “semáforo”. Los criterios de semaforización son:

Parámetro en “**verde**”, representa que los resultados son aceptables;

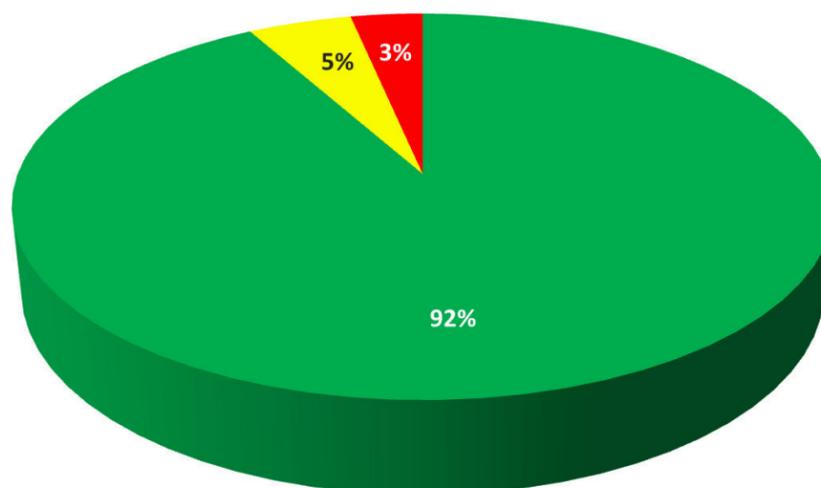
Parámetro en “**amarillo**”, refleja resultados por debajo de lo aceptable;

Parámetro en “**rojo**”, indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.



En congruencia con los párrafos anteriores, a continuación se despliegan los gráficos del resultado de la implementación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal en los periodos 2016 y 2017 de los que se desprende un comportamiento ponderado de 91.5% de indicadores con resultados aceptables (Indicador verde).

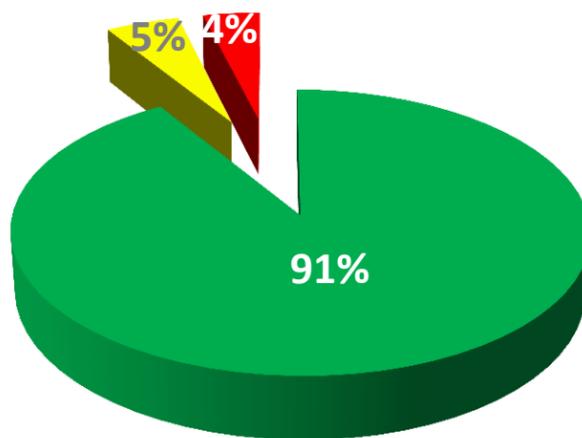
RESULTADO SEGUNDA VERIFICACION 2016



INDICADORES			
Verdes	Amarillos	Rojos	Total
248	13	9	270



RESULTADOS SEGUNDA VERIFICACIÓN 2017



INDICADORES			
Verdes	Amarillos	Rojos	Total
238	13	10	261



Así también y con la finalidad de impulsar el fortalecimiento organizacional de la administración pública municipal, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ha impulsado en coordinación con las comisiones edilicias, los coordinadores, Directores y Jefes de área, la creación y actualización de los manuales de organización que paulatinamente durante el periodo de este informe, se han incorporado a la normativa interna para definir las funciones específicas de cada área y la autoridad asignada a cada servidor público, en beneficio de la ciudadanía, que impulse una mayor eficiencia en la realización de las tareas municipales, destacando las siguientes áreas.

- ✓ Manual de Organización de la Unidad de Cultura Municipal;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Agropecuario;
- ✓ Manual de Organización de Dirección de Medio Ambiente y desarrollo sustentable;
- ✓ Manual de Organización de Proyectos y Programas sociales;
- ✓ Manual de Organización de Salud Municipal;
- ✓ Manual de Organización de Coordinación de Cementerios;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Turístico;
- ✓ Manual de Organización de Seguridad Pública;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Económico;
- ✓ Manual de Organización de Instituto de la Mujer
- ✓ Manual de Organización de Administración de Mercados, Tianguis y Bazares;
- ✓ Manual de Organización de Dirección de Ordenamiento Territorial;
- ✓ Manual de Organización de Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos;
- ✓ Manual de Organización del SAPAZA.
- ✓ Manual de Organización de Aseo Público;
- ✓ Manual de Organización del Rastro Municipal.